



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2016-S-299.

Viñedos del Ternero, S.R.L. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Viñedos del Ternero, S.R.L.

Objeto: Autorización de obras de saneamiento y autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la bodega Viñedos del Ternero, S.R.L.

Cauce: Arroyo de Regordeta (río Ea), arroyo Regordeta.

Término municipal del vertido: Miranda de Ebro (Burgos).

El vertido, con un volumen de 2.250 m³ anuales, es depurado mediante un sistema de fangos activos con sistema MBR.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 3 de junio de 2016.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián